

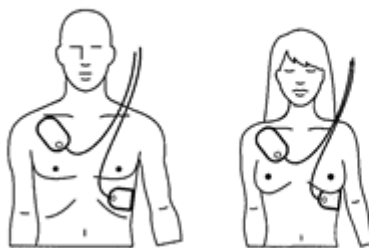
ANEXO C12 6.1

NORMAS GENERALES PARA EL USO DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATIZADOS (DEA)

ANTES DE COGER EL DEA SE LLAMARÁ AL 112

- Actuar con calma, pero con rapidez.
- Mientras traen el DEA, comprobar el estado del paciente e iniciar RCP básica si es necesario.
- Comprobar que no hay gases inflamables en el espacio inmediato y que no estamos sobre una zona metálica.
- Una vez que tenemos el desfibrilador y que se ha comprobado que está avisado el 112, los pasos a seguir en el tratamiento de un paciente con parada cardiorrespiratoria son:
 1. TIRAR del asa del cartucho o pulsar el botón de encendido del DEA. El desfibrilador le indicará en primer lugar que quite las prendas que cubran el pecho del paciente. Si es necesario cortarlas.
 2. COLOCAR los electrodos. Para ello, despegaremos la película de sellado y sacaremos los electrodos. Los electrodos no se colocarán sobre parches de medicación u otros, ni sobre DIA o marcapasos. Los electrodos se colocarán en la piel desnuda del paciente según se indica en el dibujo:

Colocación de los electrodos en adultos y niños de más de 25 kg de peso u 8 años de edad (anterior-anterior).



Colocación de los electrodos en bebés o niños de menos de 25 kg de peso u 8 años de edad (anterior-posterior).



3. SIGA LOS PASOS QUE INDICA EL DESFIBRILADOR. En el momento que el desfibrilador detecte los electrodos comenzará a analizar el ritmo cardíaco del paciente. Una vez analizado el ritmo cardíaco, PULSAR el botón de descarga si así lo indica el DEA. Antes de realizar una descarga comprobar que nadie está tocando el paciente.

En cada centro se fijará un procedimiento con el fin de agilizar el uso de los desfibriladores, este procedimiento se les comunicará a todos los trabajadores y si es posible se incluirá en los planes de emergencia